

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA 1ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE LA REGIÓN DE MURCIA OTORGADOS POR EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de la Región de Murcia, en sesión de 6 de noviembre de 2017 acordó convocar la primera edición de los Premios a los Mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) para alumnos de las Facultades de Medicina con sede en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los premios consisten en un 1º premio, un 1º accésit y un 2º accésit.

1.- Objeto de la convocatoria

La primera edición del premio del Colegio de Médicos de la Región de Murcia para el TFG, en su modalidad de 1º premio y dos accésit, pretende incentivar el estudio y la investigación de la Medicina, así como fortalecer la relación entre las Facultades de Medicina, a través de sus estudiantes, y el Colegio de Médicos de la Región de Murcia.

2.- Candidatos

- Podrán acceder a los premios todos aquellos estudiantes del Grado en Medicina que hayan aprobado la asignatura "Trabajo de Fin de Grado" en las Facultades de Medicina con sede en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el curso correspondiente a la fecha de la convocatoria (2017-2018).
- Han de tener la condición de estudiantes precolegiados en el Colegio de Médicos de Murcia(1)

3.- Comité evaluador:

Los Trabajos serán evaluados y calificados por un comité compuesto por tres miembros:

- El/la representante de la Facultad de Medicina en el Colegio de Médicos
- El/la Presidente/a del Colegio de Médicos de la Región de Murcia o en quién delegue
- Un Vocal designado por la Comisión Permanente del Colegio de Médicos de la Región de Murcia



BASES CONVOCATORIA 1ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE LA REGIÓN DE MURCIA OTORGADOS POR EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

▪ **4.-Dotación del premio:**

El premio consistirá en un diploma/certificado y una dotación en metálico de 500 euros para el 1º premio, 250 euros para el 1º accésit y 150 euros para el 2º accésit.

Los premiados que se colegien en el Colegio de Médicos de Murcia estarán exentos de abonar la cuota de inscripción (150 euros). Para lo anterior deberán remitir al Colegio el impreso de solicitud de alta acompañado de la certificación correspondiente.

▪ **5.-Procedimiento:**

Todas las propuestas de candidaturas se presentarán en la sede del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia (Avenida Juan Carlos I, 3 de Murcia; y Plaza del Rey, 8 de Cartagena).

En un sobre cerrado en blanco tamaño DIN A4 se presentará la copia del TFG eliminando el nombre del alumno, del tutor y los datos de la Universidad a la que pertenece.

En el exterior del sobre, únicamente se hará constar un número de teléfono a fin de confirmar vía sms la admisión del trabajo.

Junto con el trabajo, se introducirá, un segundo sobre cerrado que contendrá la siguiente documentación:

1. Formulario de solicitud (anexo 1)
2. Fotocopia del DNI del candidato

El plazo de presentación quedará cerrado coincidiendo con el fin del curso académico (30 de septiembre de 2018).

En un plazo máximo de 10 días desde el cierre de la convocatoria, los aspirantes recibirán la confirmación de la aceptación de su solicitud por medio de un mensaje al número de teléfono móvil que hayan consignado en el sobre que contiene el trabajo.

El incumplimiento del plazo o la falta de algún documento de los requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

▪ **6.-Votación y fallo:**

El comité evaluador será el encargado de designar al ganador y a los dos finalistas. Su fallo será inapelable.

▪ **7.- Entrega de premios:**

Las candidaturas premiadas se darán a conocer antes del 30 de noviembre de 2018.

La entrega de premios se realizará en acto público en lugar y día que el Colegio estime pertinente y será comunicado y difundido con la suficiente antelación.

▪ **8.-Aceptación de las bases:**

Los candidatos, solo por el hecho de presentarse o ser presentados, se considera que aceptan las bases de la convocatoria.

▪ **9.-Disposiciones finales.**

- La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos.
 - El Colegio de Médicos de la Región de Murcia se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en el formato en papel como en su formato digital.
 - Los trabajos que se presenten al concurso solo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Comité Evaluador, con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.
 - Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el autor desiste de su derecho.
-